

RESOLUCIÓN No. 146 DE 2024
(27 DE DICIEMBRE DE 2024).



POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2024, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

EL GERENTE DE "EMSERCOTA S.A. E.S.P." EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 46 DE LA ESCRITURA PÚBLICA 1155 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 Y.

CONSIDERANDO

1. Que el presupuesto de la empresa se basa en la normatividad del Decreto 111 de 1996 "Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras"
2. Que la Junta Directiva de "EMSERCOTA S.A E.S.P." aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2024, mediante Acuerdo N°003 de diciembre 29 de 2023.
3. Que mediante Resolución No. 156 de 2023 del 29 de diciembre de 2023 se realizó la liquidación de desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia comprendida entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
4. Que el Artículo 23 del Decreto 111 de 1996 expone "Las adiciones, traslados o reducciones requerirán del certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces"
5. Que el área de presupuesto de la empresa expide certificación donde garantiza saldos disponibles por valor de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$169.381.784,00)**
6. Que se requiere el traslado de recursos en el presupuesto de gastos por valor de: **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$169.381.784,00)** de acuerdo con la solicitud de traslado de cada una de las dependencias, donde se evidencia que existe la necesidad de realizar

RESOLUCIÓN No. 146 DE 2024
(27 DE DICIEMBRE DE 2024).



contratos que conlleven a ejecutar proyectos y programas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del plan de compras 2024.

7. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Contra acredítese del presupuesto de gastos de "EMSERCOTA S.A ESP" para la vigencia 2024 la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$169.381.784,00)** para los rubros y fuentes que se relaciona a continuación:

RUBRO		NOMBRE RUBRO	VALOR
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	86,834,214.00
211102	9602	"Prima de Vacaciones - RECURSOS PROPIOS"	12,109,049.00
211104	9602	Auxilio de transporte. RECURSOS PROPIOS	328,178.00
211107	9602	Bonificaciones por servicios prestados. RECURSOS PROPIOS	1,151,401.00
211201	9602	"Honorarios - RECURSOS PROPIOS"	52,000,000.00
211302	9602	Aportes de previsión social-Servicios médicas. RECURSOS PROPIOS	1,500,000.00
211303	9602	"Aportes de previsión social-pensiones - RECURSOS PROPIOS"	14,390,170.00
21220203	9602	"Telecomunicaciones - RECURSOS PROPIOS"	3,855,416.00
212208	9602	"Bienestar social e incentivos - RECURSOS PROPIOS"	1,500,000.00
213		"TRANSFERENCIAS CORRIENTES"	3,124,441.00
213101	9602	Contribución a la superintendencia de servicio público - - RECURSOS PROPIOS"	13,000.00
213102	9602	Contribución a la Comisión de Regulación CRA - - RECURSOS PROPIOS"	3,111,441.00
22		"GASTOS DE OPERACIONES"	81,423,129.00
2211103	9602	Prima de Servicios RECURSOS PROPIOS	560,664.00
2211104	9602	"Auxilio de Transporte - RECURSOS PROPIOS"	273,576.00
2211106	9602	Prima de Navidad RECURSOS PROPIOS	1,159,225.00
2211107	9602	"Bonificación por Servicios Prestados - RECURSOS PROPIOS"	2,056,086.00
2211301	9602	"Caja de compensación familiar - RECURSOS PROPIOS"	1,715,267.00

**RESOLUCIÓN No. 146 DE 2024
(27 DE DICIEMBRE DE 2024).**



RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
2211302 9602	"Aportes de previsión social-Servicios médicos - RECURSOS PROPIOS"	4,500,000.00
2211303 9602	"Aportes de previsión social-Pensiones - RECURSOS PROPIOS"	1,192,175.26
221410202 9602	"Telecomunicaciones - RECURSOS PROPIOS"	500,000.00
2221103 9602	Prima de Servicios	988,246.00
2221104 9602	Auxilio de Transporte	236,688.00
2221107 9602	Bonificaciones por servicio prestado	1,479,883.00
2221301 9602	"Caja de compensación familiar - RECURSOS PROPIOS"	283,826.00
2221302 9602	"Aportes de previsión social - servicios médicos - RECURSOS PROPIOS"	1,350,000.00
2221304 9602	"Aportes de previsión social-ARL - RECURSOS PROPIOS"	101,200.00
22240201 9602	"Energía - RECURSOS PROPIOS"	45,000.00
22240202 9602	"Telecomunicaciones - RECURSOS PROPIOS"	500,000.00
222407 9602	Arrendamientos y alquiler de maquinaria - RECURSOS PROPIOS	2,444,998.00
2231101 9602	Sueldos Personales de Nómina	54,139,165.00
2231103 9602	Prima de Servicios	2,897,129.74
223411 9602	Plan de Emergencias y Contingencias PEC RECURSOS PROPIOS"	3,000,000.00
TOTAL		169,381,784.00

ARTÍCULO SEGUNDO. Acredítese en el presupuesto de gastos de "EMSERCOTA S.A ESP" para la vigencia 2024 la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$169.381.784,00)** para los rubros y fuentes que se relaciona a continuación:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
212	"GASTOS GENERALES"	23,833,722.00
212301 9602	"Impuestos y Multas - RECURSOS PROPIOS"	23,833,722.00
22	"GASTOS DE OPERACIONES"	145,548,062.00
222403 9602	"Arrendamientos y alquiler de maquinaria - RECURSOS PROPIOS"	1,500,000.00
223405 9602	"Arrendamientos y alquiler de maquinaria - RECURSOS PROPIOS"	1,500,000.00

**RESOLUCIÓN No. 146 DE 2024
(27 DE DICIEMBRE DE 2024).**



RUBRO		NOMBRE RUBRO	VALOR
2214113	9602	"Compra de Agua en Bloque y Sistemas de Interconexión - RECURSOS PROPIOS"	142,548,062.00
TOTAL			169,381,784.00

ARTÍCULO TERCERO. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el despacho de la gerencia de "EMSERCOTA S.A. E.S.P.", a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) en el Municipio de Cota.

ANDRÉS FELIPE RINCÓN DAMIAN
Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Aprobó	Ana Aida Pardo Carrillo	Subgerente Corporativo	
Aprobó	Lina María Castañeda Mórigo	Director Financiero y Comercial	
Revisó	Luz Jenny Contreras Figueroa	Profesional Universitario Financiero	
Proyectó	Tatiana Vásquez González	Profesional Apoyo área Financiera	

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma del Gerente.